



Resolución de Decanato **822 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expte 10.052/25 - Dr. Nasser, Julio R. (Decano FCN) - Solicita contrato de la Srta. Sabrina A. Ghiggeri en la Escuela de Posgrado - FCN  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
12/06/2025

Expediente 10.052/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. GHIGGERI, Sabrina Antonella, para efectuar tareas en la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato 139/2025–NAT–UNSa se aprueba la contratación a favor de la Srta. GHIGGERI, Sabrina Antonella.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil (\$ 2.240.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

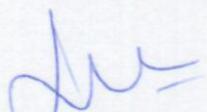
ARTÍCULO 1º: APROBAR las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. GHIGGERI, Sabrina Antonella, por la suma total de Pesos Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil (\$ 2.240.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

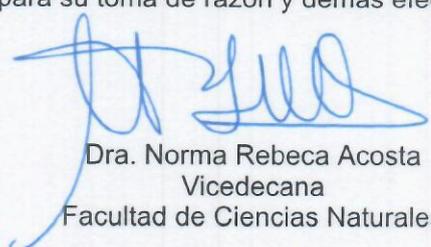
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e inciso correspondiente.

R.0012.024.005.115.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 1.680.000,00
R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ <u>560.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>2.240.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales